



Leyes de Ingresos y de Derechos 2025 avanzan en comisiones de San Lázaro



Este lunes en la Cámara de Diputados fue aprobada en comisiones la iniciativa de la Ley Federal de Derechos (LFD), así como la Ley Federal de Ingresos (LIF) de 2025.

El bloque de la Cuarta Transformación aprobó en menos de una hora y media la LIF y la LFD con 22 votos a favor y 10 en contra en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. La aprobación se dio entre reclamos de la oposición por darle mayor discusión a la iniciativa.

La LIF tiene previsto ingresos presupuestarios totales por 8.055 billones de pesos, lo cual representa un incremento del 5.4 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2024, de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De ingresos tributarios, el gobierno mexicano proyecta recaudar 5.296 billones de pesos de impuestos durante 2025, una cifra que representaría un crecimiento real de 2.8 por ciento respecto a 2024.

Los integrantes del Partido Revolucionario Institucional y de Acción Nacional, cuestionaron “las cifras alegres” proyectadas por la SHCP, en cuatro rubros de ingreso, como el precio del barril de petróleo, el crecimiento estimado de entre 2 y 3 por ciento del PIB, así como el tipo de cambio.



El panista Guillermo Anaya, aseguró que los cálculos son “erróneos”, insistió. También cuestionó: “¿quién va a apagar los platos rotos cuando no se cumplan las metas?”. Además de que pidió hacer una reestimación de la caída de las remesas a partir de enero de 2025, cuando Donald Trump asuma la presidencia de Estados Unidos.

También criticaron que no se presenta una política de recaudación ni a corto o a mediano plazo y que los funcionarios de Hacienda estuvieron ausentes durante las discusiones del dictamen.

Federico Döring, del grupo parlamentario del PAN, comentó: “Con las calificadoras valorando negativamente el comportamiento de la deuda y las expectativas de crecimiento, el gobierno no entendió que está llamado a construir el más amplio consenso y mandar a los mercados una señal de que el gobierno tiene una señal de construir más allá. Nosotros merecemos por los votos que representamos merecemos muchas más reuniones con los funcionarios de hacienda”.

Al finalizar la reunión de la comisión, el diputado Carlos Alberto Ulloa, ante los cuestionamientos de que hizo falta más discusión, aseguró que “estamos trabajando en tiempo y forma, es lo planteado en las fechas y la convocatoria en tiempo. Se ha instalado la comisión de hacienda en el horario y la fecha pertinente y este es el momento que tenemos por ley para turnarlo a la Mesa Directiva”, comentó.

Explicó en atención a medios que lo benéfico de la LIF busca “garantizar una recaudación para tener garantizados los programas sociales que están en la Constitución”, entre los que destacó la Pensión Mujeres Bienestar, así como las becas entre ellas la “Rita Cetina”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/25/leyes-de-ingresos-y-de-derechos-2025-avanzan-en-comisiones-de-san-lazaro/>